



## PROPUESTA

### **ACTA DE LA XVI ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, UDUAL, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE 2007, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, COLOMBIA.**

Previo al inicio de la XVI Asamblea General de la UDUAL, se llevó a cabo, en el mismo recinto, un panel que abordó los desafíos de la Autonomía Universitaria hoy en América Latina y el Caribe. Cada una de las intervenciones se encuentra publicada en el número 36 de la Revista Universidades de la UDUAL. El panel fue moderado por el Presidente de la UDUAL, Rector Roberto Reyna Tejada; los participantes fueron: Rectora Yamileth González García, de la Universidad de Costa Rica; Rector Gustavo García de Paredes, de la Universidad de Panamá; Rector Rubén E. Hallú, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; y Rector Moisés Wasserman Lerner, de la Universidad Nacional de Colombia.

Siendo las diez cuarenta y cinco horas del día ocho de noviembre de 2007, en segunda convocatoria, dio inicio la XVI Asamblea General de la UDUAL que, se llevó a cabo en el Hotel Tequendama de la Ciudad de Bogotá, Colombia, en el marco de los 50 años de vida de la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, y los 140 de la Universidad Nacional de Colombia, ambas afiliadas a la UDUAL.

El Presidente de la UDUAL, Rector de la Universidad de Santo Domingo de la República Dominicana, Roberto Reyna Tejada, dio la bienvenida a los asistentes: rectores y rectoras de universidades, presidentes, titulares y representantes de organizaciones nacionales o regionales y redes universitarias afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Acto seguido aclaró que la convocatoria a la Asamblea se formuló para las 8:00 horas, por lo que, en este momento, se cumplió con el supuesto del artículo 8° del Reglamento para las Asambleas, al haber transcurrido más de media hora de la establecida para la reunión, por lo que, solicitó al Secretario General, Rafael Cordera Campos, tomar nota del quórum y declaró instalada la XVI Asamblea General de la UDUAL.

El Secretario General de la UDUAL presentó la lista de asistentes, contenida en registro oficial, con los nombres de noventa personas, entre las que se encuentran: rectores de universidades afiliadas y/o representantes de los mismos y titulares, presidentes o representantes de organizaciones nacionales, regionales y redes universitarias de América Latina y el Caribe, debidamente acreditados. Con este acto se ratificó el quórum legal para dar inicio a la XVI Asamblea General de la UDUAL.

Enseguida el Presidente de la UDUAL, propuso al pleno declarar la Asamblea en sesión permanente para que sus trabajos puedan realizarse sin interrupción. Por unanimidad de votos de los miembros titulares presentes, se decretó declarar instalada la sesión con carácter permanente.

Antes de dar paso a la presentación del orden del día propuesto, el Presidente de la UDUAL solicitó la anuencia de la Asamblea para entregar distintos reconocimientos, aprobados en la sesión ordinaria del LXXIV Consejo Ejecutivo, a destacadas personalidades que han hecho un trabajo excelente por la consolidación institucional de la UDUAL, de los Organismos de Cooperación y Estudio y en general, de todas las entidades e instituciones asociadas a la UDUAL.

El Presidente, una vez obtenida la anuencia de la Asamblea, leyó el texto del primer reconocimiento, que dice así: “La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe otorga el presente reconocimiento al Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el apoyo sostenido e incondicional que brindó a nuestra organización durante toda su gestión y sin el cual no hubiese sido posible transitar hacia nuevos niveles de trabajo y de organización que hoy tenemos. Queremos destacar su excelente labor como Rector de la máxima Casa de Estudios de México, que permitió a la UNAM, obtener el reconocimiento internacional, y por defender sin cortapisas a la educación como un bien público y a la autonomía universitaria como elementos centrales de la universidad contemporánea. Bogotá, Colombia a 8 de noviembre de 2007”. Firman: Presidente y Secretario General. Con la representación personal del

Dr. Juan Ramón de la Fuente, el Lic. Juan Carlos Nolte, recibió el presente reconocimiento bajo un nutrido aplauso de los integrantes de la Asamblea.

Otro reconocimiento especial se otorgó a la Universidad Nacional de Colombia. Dice así: “La Universidad Nacional de Colombia, afiliada a la UDUAL, al cumplir 140 años de impulsar la creación del conocimiento, formar recursos humanos de alto nivel y difundir la cultura, con este esfuerzo sostenido ha contribuido de manera trascendente al desarrollo de la nación colombiana. Bogotá, Colombia, a 8 de noviembre de 2007”. La Vicerrectora de la Universidad Nacional de Colombia, recibió el reconocimiento en nombre del Rector Moisés Wasserman, quien no pudo estar presente en este acto por encontrarse en el Congreso de la República de Colombia, donde se llevó a cabo, también, un reconocimiento a la universidad.

El siguiente dice: “Este reconocimiento es al Dr. Juan Vela Valdés, ex Rector de la Universidad de La Habana, Cuba, “por su destacada labor como Presidente de esta organización durante el periodo de julio de 2004 a julio de 2006, su trabajo en la Presidencia siempre estuvo caracterizado por su entrega, la capacidad de convocar e integrar voluntades para impulsar la mejora de la educación superior en América Latina y el Caribe e impulsar hacia mejores estadios de desarrollo a nuestra organización. Reciba el reconocimiento de la comunidad universitaria de América Latina y el Caribe”. Este reconocimiento lo recibió el Dr. Rubén Zardoya, Rector de la Universidad de La Habana, en nombre del Dr. Juan Vela Valdés.

Enseguida se otorgó uno más al Ing. Jorge Horacio González, ex Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, “por su destacada labor como Presidente de esta organización durante el periodo de julio de 2006 a abril de 2007, su trabajo en la Presidencia siempre estuvo caracterizado por su entrega, la capacidad de convocar e integrar voluntades para impulsar la mejora de la educación superior en América Latina y el Caribe e impulsar hacia mejores estadios de desarrollo a nuestra organización”. Recibió el reconocimiento, en nombre del Ing. Jorge Horacio González, nuestro Secretario General, quien posteriormente le hará la entrega formal.

Un reconocimiento más se otorgó al Dr. Axel Didriksson, presente en la Asamblea, “por el valioso apoyo que prestó a la UDUAL en su calidad de Coordinador General Regional de la Red de Macro Universidades Públicas de América Latina y el Caribe y como Vicepresidente Alternativo de Organizaciones y Redes de la UDUAL, durante el periodo de noviembre 2004 al 9 de octubre de 2006. Bogotá, Colombia a 8 de noviembre de 2007”.

El Lic. Juan Carlos Nolte recibió el último reconocimiento “por el valioso apoyo personal e institucional que prestó a la UDUAL en su calidad de Director de la Oficina de Colaboración Interinstitucional de la UNAM en el periodo de noviembre de 2004 al 8 de noviembre de 2007. Bogotá, Colombia, a 8 de noviembre de 2007”.

Acto seguido, el Presidente de la UDUAL, Rector Roberto Reyna, agradeció a la Universidad Nacional de Colombia y a la Asociación Colombiana de Universidades por el apoyo recibido para la realización de la XVI Asamblea General de la UDUAL. Además, felicitó calurosamente a la Universidad Nacional de Colombia por su 140 aniversario y a la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, por sus 50 años de servicio a las universidades y a la sociedad colombiana; finalmente, saludó y agradeció la presencia de los rectores, rectoras y representantes de instituciones de educación superior y redes de América Latina y el Caribe, así como de los invitados especiales.

El Presidente de la UDUAL aseguró que esta XVI Asamblea General se da en un contexto de acelerada internacionalización en todos los órdenes, de desarrollo de espacios de integración regionales de educación superior transfronterizos como los europeos y esfuerzos por construirlos en América Latina el Caribe. Reconoció que nuestras instituciones avanzan hacia esquemas de integración para el fortalecimiento de la cooperación internacional, el desarrollo de nuestros pueblos y la superación de la pobreza y de los males que agobian a nuestras naciones y pueblos; apuntó que vivimos tiempos también de impulso importante a nuevas y antiguas formas de movilidad y de cooperación entre las instituciones de Educación Superior, con mayor atención a la calidad y a sus procesos de aseguramiento por parte de las instituciones miembros de la UDUAL y

de los organismos internacionales de cooperación y de ayuda que contribuyen a asegurar este propósito. Son tiempos –precisó- en los cuales necesitamos una ratificación de la necesidad y defensa de la autonomía universitaria, ante las nuevas amenazas que se presentan en el panorama y, fundamentalmente, a partir de los nuevos desafíos que nos presenta la cambiante realidad que nos ha tocado vivir en el presente. Estamos –dijo-conviviendo en autonomía con la rendición de cuentas y respondiendo por igual a un mayor reclamo de pertinencia social y nos encontramos también, en el momento que se desarrolla esta Asamblea, en plena preparación, por el IESALC, de la Conferencia Regional sobre Educación Superior, CRES, que se llevará a cabo en Cartagena de Indias, los próximos 4, 5 y 6 de junio, como antesala de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, a realizarse, bajo la dirección de la UNESCO, en París, en julio de 2009. Este espacio en construcción –aseveró- reclama de instituciones como la UDUAL. Ayer –mencionó- en la reunión del Consejo Ejecutivo, se puso en evidencia el dinamismo que permea en este momento nuestra UDUAL y, al mismo tiempo, el fortalecimiento de mecanismos internos de gestión y administración que aseguran un presente y futuro promisorio. De igual manera, nuestros Organismos de Cooperación y Estudio han estado activos, reuniéndose, dándole vida a la UDUAL. Estamos –aseguró- en una fase de ampliación del horizonte organizativo y la consolidación de la UDUAL en una Red de Redes, como lo ordenara nuestra anterior IV Asamblea General Extraordinaria que, en México en 2005, al modificar los estatutos, pasamos de ser una Unión de Universidades a convertirnos en una Red de Redes, que agrupa ya no sólo a universidades sino también a instituciones de educación superior, organizaciones nacionales y regionales y redes universitarias de toda América Latina y el Caribe.

Al finalizar su intervención, el Presidente de la UDUAL resaltó la presencia de los invitados especiales y agradeció a los rectores y representantes de las universidades de Colombia, Perú, Ecuador, República Dominicana, Chile y Argentina que se encuentran en esta Asamblea para ver cómo funciona el órgano máximo de dirección de la UDUAL. Posteriormente, solicitó al Secretario General presentar el Orden del Día. El Lic. Rafael Cordera puso a consideración de la Asamblea los siguientes puntos: 1. informe de asistencia y verificación del quórum legal. 2. instalación de la Asamblea por el Presidente de la UDUAL. 3. presentación y aprobación del Orden del Día. 4. elección de la Mesa Directiva de la Asamblea: del Presidente; del Secretario General; de dos Vicepresidentes; del Relator General y de dos Escrutadores. 5. Lectura de las actas de la XV Asamblea General y la IV Asamblea General Extraordinaria. 6. Informe de la Presidencia y de la Secretaría General 7. Propuesta de Plan de Acción que presenta el Consejo Ejecutivo. 8. Elección de nuevos miembros del Consejo Ejecutivo de la UDUAL y ratificación de los vicepresidentes regionales y alternos y los correspondientes a organizaciones y redes. 9. Elección de los siete miembros con sus respectivos suplentes de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria y del Presidente de la misma. 10. Orden de prelación entre los vicepresidentes y los vocales para efecto de reemplazo en la presidencia, con base en el Artículo 21º de los Estatutos. 11. Protesta de los cargos ante la Asamblea General 12. Pronunciamiento de la UDUAL sobre autonomía universitaria por encargo del Consejo Ejecutivo. 13. Declaración de Bogotá.

Presentado el Orden del Día, el Presidente de la UDUAL preguntó a la Asamblea si existe opinión en contrario. El Coordinador de los Organismos de Cooperación y Estudio de la Secretaria General de la UDUAL, Fernando Arruti, propuso que, al terminar el punto 9 del orden del día, una vez aprobado el plan de acción, se decreta un receso para que las distintas regiones y organizaciones y redes se reúnan para nombrar a sus vicepresidentes y, ya con los nombramientos, regresar a la plenaria a nombrar al Presidente del Consejo Ejecutivo, al Secretario General y ratificar el nombramiento de los vicepresidentes correspondientes. También propuso que la protesta a los cargos ante la Asamblea General sea el punto final del evento.

El Rector de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, Dr. Rubén Hallú, propuso incluir en el Orden del Día propuesto, un punto que trate sobre asuntos generales.

Al no existir otra propuesta, el Presidente de la UDUAL sometió a consideración de la Asamblea el Orden del Día con las enmiendas presentadas. Fue aprobado por unanimidad de votos.

Para el desahogo del Orden del Día, se procedió a la instalación del Presídium de esta XVI Asamblea General. En primer lugar tomó la palabra el Rector Francisco Guzmán Pasos de la Universidad Nacional de Nicaragua, para presentar la candidatura del Dr. Gustavo García de Paredes, Rector de la Universidad de Panamá y Presidente de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria de la UDUAL, para presidir la XVI Asamblea General. Tocó el turno de intervenir a la Vicerrectora de la Universidad del Caribe, de la República Dominicana, doña Ariadna Aybar Martín, quien propuso al Dr. Antonio París, Rector de la Universidad Central de Venezuela como Secretario General de la Asamblea. La Vicerrectora Aybar mencionó que su propuesta se da en virtud a los grandes aportes y cualidades tanto profesionales como humanas, del Dr. París, aportes al Sistema Nacional de Educación Superior en Venezuela y por ende, para América Latina y para el Caribe.

Posteriormente, el representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Juan Alberto Martínez, asistente personal del Rector Estuardo Gálvez Barrios, propuso al Dr. Francisco Guzmán Pasos, Rector de la Universidad de Nicaragua como Vicepresidente de la Asamblea.

El Rector Gustavo Cobreiro, del Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría” de Cuba mencionó en su propuesta al Dr. Rubén Zardoya, Rector de la Universidad de La Habana, colega suyo de un alto currículo en la academia y en la ciencia que ha ocupado diversas responsabilidades frente a la universidades en su país y además es el alma mater de las universidades en Cuba.

El Rector Raúl Noriega Ponce de la Universidad Tecnológica de Querétaro, México, tomó la palabra para proponer al Dr. Pedro Ortega, Rector de la Universidad de Sonora en México y Vicepresidente de la misma Región, para que funja como relator de esta sesión.

El Dr. Gustavo García de Paredes propuso a la Rectora de la Universidad Piloto de Colombia, Dra. Patricia Piedrahita Castillo, para escrutar los votos.

Con las propuestas presentadas, el Presidente del Consejo, Rector Roberto Reyna, solicitó la aprobación de la Mesa Directiva de la XVI Asamblea General de la UDUAL. La conformación fue aprobada por unanimidad de votos.

El Presidente de la Asamblea, Gustavo García de Paredes procedió a desahogar el resto del Orden del Día y solicitó a los elegidos, pasar a ocupar sus lugares en el Presídium. Vicepresidentes: Rector Francisco Guzmán Pasos y Rector Rubén Zardoya; Secretario General: Rector Antonio París; Relator: Rector Pedro Ortega y como Escrutador: Rectora Piedrahita Castillo.

El Presidente de la Asamblea, después de agradecer la instalación de la Mesa Directiva, sometió a la consideración de la Asamblea General el punto 5 del Orden del Día: lectura de las actas de la XV Asamblea General y la IV Asamblea General Extraordinaria. Solicitó la dispensa de la lectura debido a que las actas fueron entregadas con mucha anticipación y se ha tenido la oportunidad de revisarlas. Propuso manifestarse si se tiene alguna observación sobre las mismas. Sometió a consideración de la Asamblea la dispensa de la lectura de las dos actas, así como la aprobación de su contenido. Al no existir observación en contrario, las actas de la XV Asamblea General y la IV Asamblea General Extraordinaria, fueron aprobadas por unanimidad de votos, dispensando la lectura de las mismas.

El punto siguiente del Orden del Día correspondió a la presentación del Informe de la Presidencia y de la Secretaría General de la UDUAL, a cargo del Secretario General, Rafael Cordera Campos, quien dio lectura a su informe, que se encuentra publicado en la página electrónica de la UDUAL ([www.udual.org](http://www.udual.org)). Incluimos la versión original aquí, para fines de registro en el acta.

“Buenos días señores presidentes de la UDUAL y de la Asamblea General, señores vicepresidentes, señor Secretario, señor Relator, señora Escrutadora, señoras y señores rectores. Antes de comenzar quisiera solicitarles respetuosamente se pongan de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de nuestro ilustre compañero, el Arq. José Alberto Alvarado Jiménez, quien fuera rector de la Universidad Piloto de Colombia y Presidente de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria de 2004 hasta el día de su fallecimiento el 18 de septiembre de 2006.

“¡Muchas Gracias! Permítanme iniciar la presentación de este informe a nombre de la Presidencia y de la Secretaria General con unas palabras de agradecimiento a los rectores que me dieron la

oportunidad de servirles en estos años: en primer lugar al Dr. Juan Vela Valdés, en segundo al Ing. Jorge Horacio González, y por supuesto, a nuestro Presidente actual, el Lic. Roberto Reyna Tejada, a quien agradezco en nombre de todos, su invaluable compromiso con la UDUAL, sin sus enseñanzas, debo subrayarlo, la experiencia de trabajo en la UDUAL no habría tenido la misma trascendencia en la vida personal y profesional de quien les habla.

“Asimismo, deseo reconocer la ayuda brindada por los miembros del Consejo Ejecutivo, quienes con su dedicación, capacidad de dirección, deliberación y reflexión han impulsado los avances y resultados que la UDUAL haya podido obtener durante este periodo. A fin de cuentas, el Secretario General, no es más que el encargado de ejecutar, junto con su equipo, las resoluciones aprobadas por todos ustedes.

“Asumí el cargo en La Habana el 25 de noviembre de 2004, en un momento en que la Asamblea de rectores, se planteaba la necesidad de una reforma estatutaria para promover la consolidación de la UDUAL como Red de Redes de las universidades latinoamericanas y caribeñas.

“Se dijo entonces que la labor principal consistiría en buscar la articulación, cooperación y la solidaridad entre las distintas universidades con el propósito de que, a través del debate y la reflexión en espacios plurales y diversos, se construyeran nuevas respuestas ante los desafíos que hoy tiene la universidad contemporánea: la cobertura de acceso al nivel superior; la calidad; la evaluación y la acreditación; el financiamiento; la movilidad académica y estudiantil; la pertinencia social; la autonomía con responsabilidad; la rendición de cuentas; las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; la investigación y el avance científico y tecnológico y otros muchos más que todos ustedes conocen.

“Sin embargo, no obstante los avances democráticos y la profundización de la cooperación regional, América Latina mantuvo el dudoso honor de ser la zona más desigual del planeta. La pobreza, la marginación y la extrema polarización del ingreso se manifiestan también, como es comprensible, en la educación, en la desigualdad de oportunidades que define nuestra realidad. Si bien, y resulta importante señalarlo, son numerosas las instituciones que han asumido en serio la tarea de forjar y formar mejores profesionistas e investigadores, verdaderos ciudadanos críticos a la altura de la moderna sociedad del conocimiento, subsisten todavía a pesar de ello carencias y reticencias para aceptar los cambios que el presente exige a los centros de enseñanza superior.

“Por supuesto que nuestros países necesitan del capital humano indicado para impulsar la economía del conocimiento, pero lograrlo no es una tarea sencilla, si tomamos en cuenta la experiencia internacional, pues en ella se comprueba que el abatimiento de la pobreza y la construcción de bienestar resultan inseparables del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

“A las dificultades seculares ya conocidas, se suma ahora un riesgo mayor, plenamente contemporáneo, derivado de la forma como se ha establecido la mundialización y la nueva división internacional del trabajo, consistente en la pretendida transformación de un bien público, la educación, en una mercancía global al servicio del mejor postor.

“Frente a esa realidad, es necesario dar la voz de alerta para impedir que se deje sola a la Universidad latinoamericana como si, en verdad, ella fuera la única responsable de la formación del factor humano calificado que demanda el desarrollo sustentable. En nuestra opinión, toca a los gobiernos de nuestros estados actuar con responsabilidad en el sentido correcto, fortaleciendo a la educación superior como la gran palanca hacia una sociedad más justa y equilibrada, en definitiva más racional.

“Por tal razón, la UDUAL se propone con toda determinación, obtener el apoyo de los jefes de Estado y de gobierno, aprovechando que hay otra cumbre de jefes de estado ahora precisamente en Santiago de Chile, así como de los organismos multilaterales, para la creación del Espacio Común Iberoamericano de Educación Superior e Investigación, cuya finalidad no es otra que la de atender con eficacia los desarrollos planteados por la emergente sociedad global del conocimiento.

“Para afrontar con éxito esta tarea, es impostergable insistir en el carácter público de la educación, sosteniendo el papel crítico y fundamental que la universidad desempeña en el desarrollo económico y social de los pueblos de la región, y posibilitando la generación de mecanismos

financieros novedosos para fortalecer a la educación superior, el informe se puede resumir de la siguiente manera: sobre la reforma estatutaria prevista desde la XV Asamblea General celebrada en noviembre de 2004, en La Habana, Cuba. Siguiendo el mandato de los rectores, se realizaron los ajustes necesarios a nuestra normatividad en una propuesta de reforma de estatutos que conoció la IV Asamblea General Extraordinaria, realizada en el Palacio de Minería de la UNAM, en la Ciudad de México, el 21 de junio de 2005. Después de una revisión detallada, que incluyó la discusión de varios artículos y algunas propuestas de modificación, la reforma precisó sus aspectos particulares y se aprobó por unanimidad de los miembros presentes en ésta.

“En ese mismo acto, autorizó al Consejo Ejecutivo para que, a partir de la entrada en vigor del nuevo cuerpo estatutario, asumiera la responsabilidad expresa de elaborar o modificar los reglamentos y demás disposiciones jerárquicamente inferiores. Con ese mandato, en el mes de noviembre de 2005, durante la LXX reunión ordinaria del Consejo Ejecutivo, se reformularon y concretaron tres nuevos reglamentos en la UDUAL: para las asambleas; para los organismos de cooperación y estudio; y el que contempla los criterios y procedimientos para la afiliación y permanencia de las universidades o instituciones de educación superior, organizaciones universitarias nacionales y subregionales y las redes de América Latina y el Caribe en la UDUAL.

Dos serían a mí entender, los cambios fundamentales a los Estatutos de la UDUAL: una nueva regionalización de la organización y la posibilidad de dar inicio a la incorporación institucional de organizaciones y redes de la educación superior de carácter nacional y subregional. Hoy la Unión desarrolla sus actividades a partir de seis regiones, que son la base de su estructura organizativa: Andina, Brasil, El Caribe, Centroamérica, Cono Sur y México. Y además, cuenta con una Vicepresidencia de Organizaciones y Redes.

“Podemos decir con sano orgullo que hemos crecido no sólo cuantitativamente, sino en calidad. Sin duda nos falta un largo trecho por recorrer en las dos materias. Tenemos siete nuevas redes y contamos con aproximadamente 196 universidades públicas, privadas o particulares e instituciones de educación superior. Además, si sumamos otras doscientas, que de manera indirecta se encuentran en UDUAL a través de sus respectivas redes, nos situamos en un universo de casi 400. Creo que nos podemos comprometer a hacer un censo de todo esto y en la próxima reunión darles un informe detallado, pero el crecimiento es realmente exponencial.

“La nueva situación de la UDUAL, obliga a fortalecer las vicepresidencias regionales, ésta es nuestra propuesta principal en el plan de acción, de cuyo funcionamiento dependerá cada vez más el trabajo de la institución y su capacidad de responder eficazmente a las necesidades académicas que se nos presentan, superando las inevitables dificultades de orden financiero o de movilidad que todos conocemos. Con las vicepresidencias, pensamos, se avanzará en la representatividad, sin incurrir en la práctica reiterada de los nombramientos internos.

“En síntesis: puede afirmarse que por lo que respecta a nuestra normatividad, hemos mejorado en la forma; hemos afinado estratégicamente nuestra estructura, y contamos con mecanismos más ágiles para desenvolvemos con una perspectiva de crecimiento muy significativa. Ahora es importante que el plan de acción surgido de esta idea que ayer fue modificado sustancialmente de manera importante por el Consejo Ejecutivo, contenga propuestas para estimular las reuniones de las regiones y de nuestras organizaciones y redes.

“En el período que se informa, se llevaron a cabo las seis reuniones ordinarias del Consejo Ejecutivo previstas; en la ciudad de México; en Santo Domingo; en Montevideo; en Panamá; en San José Dos Campos, Brasil y aquí mismo, ayer, en Bogotá, Colombia. Los miembros del Consejo Ejecutivo, conocieron a detalle, en cada una de las sesiones mencionadas, un informe pormenorizado de la Secretaría General, cuyo contenido, invariablemente, fue remitido con antelación a cada uno de ellos. De igual forma, en las cuatro últimas sesiones se presentaron los informes correspondientes a la mayoría de los organismos de cooperación y estudio.

“Una de las decisiones más trascendentes tomadas durante este periodo fue, sin duda, el nombramiento por unanimidad del Lic. Roberto Reyna Tejada, Rector de la Universidad de Santo Domingo de la República Dominicana, para sustituir al Ing. Jorge Horacio González, en la

Presidencia de la UDUAL, una vez que el Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, había concluido su rectorado. En esta virtud, a partir del mes de abril de este año 2007, el Rector Reyna preside el Consejo Ejecutivo de la UDUAL. En consecuencia, dentro del orden del día que ustedes acaban de aprobar, se establece un punto dedicado a elegir a nuestro Presidente, al Secretario General, a los Vocales y a los Vocales Suplentes del Consejo. También, tendrán que ratificar o no la elección de los Vicepresidentes regionales y alternos, y los correspondientes a organizaciones y redes. Y para completar la estructura, deberán elegir también o ratificar, en su caso, a los siete miembros de la Comisión de la Defensa de Autonomía Universitaria y a su Presidente. No sobra subrayar que la Autonomía sigue siendo nuestro tema, como lo dijeron hoy los señores rectores.

“Quisiera llamar la atención nuevamente en la importancia de contar con una estructura de dirección debidamente integrada y el compromiso que tienen los miembros titulares presentes en esta Asamblea, de establecer un orden de prelación entre los Vicepresidentes para los efectos del reemplazo por vacancia temporal o permanente del Presidente de la UDUAL. Del mismo modo, habrá que proceder con los Vocales una vez electos, para incorporarlos al orden de reemplazo a partir del séptimo Vicepresidente.

“Debo mencionar, por sobresaliente, que en la LXXI reunión del Consejo Ejecutivo se nombró al Dr. Jorge Brovetto, ex Presidente de la UDUAL y actual Ministro de Educación de la República del Uruguay, como nuevo miembro del Consejo Consultivo Honorario de la UDUAL.

“Debido al sensible deceso del Arq. José Alberto Alvarado, el Consejo Ejecutivo, en sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Panamá, y con base en una interpretación positiva de sus atribuciones estatutarias, designó como Presidente de la Comisión, con carácter de interino, al Dr. Gustavo García de Paredes, Rector de la Universidad de Panamá, quien hasta ese momento se encontraba desempeñándose como titular en la Región Centroamericana de la misma Comisión.

“En repetidas sesiones de Consejo, se ha propuesto profundizar el análisis de la concepción, y el papel de la autonomía universitaria en el contexto de la internacionalización de la educación superior y abordar los tópicos de la calidad y la pertinencia. Es mi deber señalar que durante esta gestión hemos recibido denuncias sobre varios casos de violación flagrante de la Autonomía Universitaria de varias universidades en nuestra región. Reiteramos nuestra voluntad de hacer valer la autonomía universitaria como un valor adquirido por nuestros pueblos. La autonomía, entiéndase bien, no es un capricho o un privilegio, tampoco una receta a modo, sino la razón de ser del pensamiento académico y la única garantía contra la conversión de la enseñanza superior en una pieza más de la maquinaria de los intereses que hoy construyen el mundo a su imagen y semejanza. Justamente porque la realidad se ha mundializado, la enseñanza puede convertirse en una palanca impresionante para empujar al crecimiento y la equidad. América Latina y el Caribe, tienen en sus universidades la mejor garantía para acceder a la revolución científica y tecnológica sin hipotecar su propio futuro.

“Antes de continuar, quiero expresar mi reconocimiento al Presidente de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria, el Dr. Gustavo García de Paredes, por su invariable compromiso con la UDUAL y su trabajo en pro de la defensa irrestricta de nuestras universidades.

“La internacionalización de la educación superior, es una realidad que no podemos ocultar, y en los últimos tiempos ha experimentado una enorme ampliación difícil de concebir hace sólo unos años. Los retos que plantea la globalización a la Universidad latinoamericana son enormes y complejos y no podemos ni debemos eludirlos.

“Desde el año 1967, la UDUAL fue considerada por la UNESCO como un organismo no gubernamental de información y consulta y desde entonces ha venido manteniendo relaciones permanentes con esa agencia internacional de las Naciones Unidas.

“En la Conferencia Mundial de la Educación Superior, convocada para 2003 por la UNESCO, se dieron algunas diferencias y desencuentros con la delegación latinoamericana del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe, IESALC, en París, alrededor del tema de la pertinencia de la educación superior. Estas discrepancias

desembocaron en la inclusión desafortunada, del término “bien público global” en lugar del originalmente expuesto “bien público” o “bien social”. Alrededor del tema, ustedes conocen varios artículos y referencias que se han generado a partir de esa fecha. Sigue siendo un gran tema de debate y seguramente lo encontraremos en la ciudad de Cartagena el año próximo. Les informo que dentro de los trabajos de UNESCO, y en particular de IESALC, se ha decidido realizar una Conferencia Regional de Educación Superior en Cartagena de Indias, del 4 al 6 de junio de 2008, para discutir la posición de la región latinoamericana y caribeña a la próxima Conferencia Mundial. La conferencia regional, está siendo organizada por el IESALC, la ASCUN y la UDUAL entre otras organizaciones. Precisamente y en este marco de actuación, en septiembre de 2006, en París, se instaló el nuevo Comité Internacional de Seguimiento sobre la Educación Superior. El Comité es coordinado por Georges Haddad, director de la División de Educación Superior de la UNESCO y está estructurado por miembros ex officio, dos miembros (titular y suplente) por cada región de UNESCO, representantes de organizaciones no gubernamentales dentro de las que se encuentra la UDUAL, representantes de organizaciones intergubernamentales, donantes, fundaciones y del sector privado.

“Este Comité, está encargado de discutir la iniciativa para organizar la Conferencia Mundial en 2008 o 2009, y comprometer al Comité en la preparación de este evento; formar grupos de trabajo en aspectos cruciales de la Educación Superior, que puedan producir los insumos necesarios para la Conferencia de 2008-2009, y definir las orientaciones estratégicas de las actividades futuras del Comité que recojan las tendencias y desarrollos en la educación superior. Como titular de la Secretaría General, y en representación de la UDUAL, acepté formar parte de este Comité y los he comprometido a todos ustedes, para apoyar los trabajos en la preparación de la Conferencia, para lo cual hemos estrechado la coordinación y colaboración con el IESALC- UNESCO, cuya Directora es actualmente la doctora Ana Lucia Gazzola. Ustedes pueden leer una interesante entrevista que le hicimos y que aparece en el último ejemplar de la revista “Universidades” de la UDUAL.

“Por otro lado, me complace informarles que seguimos cumpliendo nuestros compromisos con la Asociación Internacional de Universidades (IAU) por sus siglas en inglés, a la cual pertenecemos desde el año de 1952.

“Una buena noticia es nuestro ingreso, este año a GUNI, la Global University Network for Innovation. La Red Universitaria Global para la Innovación.

“En octubre de 2005 nos incorporamos al Consejo Asesor del CALED, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia, cuya Secretaría General está adscrita a la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador, UTPL.

“Con el objeto de ampliar el espacio para el desarrollo de actividades de sus miembros la UDUAL inició la concertación de Convenios de Cooperación con asociaciones y agrupaciones de instituciones de educación superior. A través de esta reciente actividad se han concertado Convenios con el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) y la Fundación Arte para Crecer.

“Desde hace varios años, se viene insistiendo en que es muy importante reforzar el trabajo con los Organismos de Cooperación y Estudio (OCE) afiliados a la UDUAL y procurar con mayor ímpetu la construcción de nuevas agrupaciones de académicos. Fortalecer y ampliar las actividades de los OCE vigoriza la estructura y funcionamiento de la UDUAL, porque su composición y quehacer científico y tecnológico, llevado a cabo por directores, profesores e investigadores de escuelas, institutos o departamentos de distintas disciplinas, de varias instituciones universitarias, son elementos indispensables para el logro de los propósitos de nuestra organización.

“En los anexos a este informe, encontrarán con detalle las distintas actividades que los OCE han desarrollado durante el periodo que se informa. Sólo hago referencia a un acontecimiento que por su novedad, creo necesario comentar con ustedes, y les suplico revisar la lista de eventos programados y las páginas web de los OCE, y entrar en contacto con ellos para que, desde cada una de sus universidades, difundan y ayuden a consolidarlos enviando investigadores y profesores y acercando sus facultades y escuelas al quehacer de nuestras agrupaciones.

Durante la LXXII sesión del Consejo Ejecutivo, realizada en Panamá, a finales del 2006, el decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal, invitado a la reunión, expuso la triste situación por la que atravesaba ALAFEM, asociación que tenía más de cuatro años de no reunirse. En coordinación con autoridades de la Facultad de Medicina de la UNAM, se comprometió a reactivar la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (ALAFEM), prácticamente empezando de cero. El Consejo accedió a nombrar al decano de la Facultad de Ciencias Médicas, como presidente provisional de ALAFEM, con las atribuciones suficientes y el apoyo de la Secretaría General, para lograr la recuperación de esa asociación y de paso solicitarle la adecuación de sus estatutos al marco vigente de la UDUAL. En la siguiente LXXIII reunión del Consejo, en junio de 2007, el Dr. Jesús Arnulfo Oliva, participó para invitar a los presentes a asistir y a difundir la XIX Asamblea de la Asociación.

“En la ciudad de Guatemala durante el 1, 2 y 3 de agosto de este año, finalmente llevaron a cabo, de manera exitosa, la reconstitución de la ALAFEM; nombraron un nuevo Consejo Directivo y adecuaron sus estatutos a la norma de la UDUAL, pero lo más importante fue que establecieron nuevas relaciones y firmaron compromisos y acuerdos -entre pares académicos- que estoy seguro, harán avanzar los trabajos que desarrollan nuestras facultades y escuelas de medicina a lo largo y ancho en favor de la salud latinoamericana.

“El Programa de Movilidad Académica sigue avanzando y se ha convertido en permanente, a pesar de la dificultad que siempre implica la búsqueda de apoyos financieros para su mejor operación y ampliar su cobertura e impacto. Desde el principio, en el año de 2003, se propuso favorecer la internacionalización y la integración entre las universidades miembros de la UDUAL, ofreciendo a sus estudiantes regulares de pregrado de alto desempeño, la oportunidad de cursar un periodo académico en otra universidad con pleno reconocimiento a su actividad académica realizada. Contribuir al desarrollo de experiencias internacionales para enriquecer la formación de los estudiantes y el fortalecimiento institucional, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas, ha sido un propósito central del PAME.

“Quiero insistir, en la importancia que este Programa tiene para la UDUAL, porque a pesar de que no cuenta con un presupuesto grande, es ejemplo de que con poco se puede hacer mucho. No tengo duda que ha sido un gran acierto, perfectible pero exitoso. En el PAME, se busca combinar educación, cultura, ciencia y tecnología, como también vivencia humana. Y son todos estos elementos, cimientos de la sociedad del conocimiento, y me imagino, la alternativa para la misma, siempre y cuando tengan financiamiento, continuidad y se sepan aprovechar. Espero que los presentes se lleven en la mente la idea de promover el PAME en cada una de sus instituciones. La relación completa de los logros del PAME puede verse en el informe anexo.

“El origen del diplomado latinoamericano en evaluación universitaria, coincidió con la necesidad de formación de recursos humanos para el mejoramiento académico de las universidades latinoamericanas. Después de una serie de talleres independientes en autoevaluación y evaluación externa, en 2002 se diseñó el Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria que se impartió a dos generaciones con tres módulos: autoevaluación, evaluación externa y acreditación. En 2005 se llevó a cabo el proceso de diseño del módulo de autoevaluación en la modalidad a distancia, con ello, desde 2006 la UDUAL pone a disposición de las instituciones de educación superior, los beneficios de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, también en 2006 se incorpora el cuarto módulo, con lo que el diplomado comprende desde la autoevaluación hasta la certificación de profesionales como el ciclo completo de evaluación – planeación para el mejoramiento de la calidad.

“A la fecha, la matrícula general del diplomado es de 664 participantes. En los diferentes módulos han participado un total de 518 funcionarios y personal académico de 181 universidades de 18 países. Además, actualmente se está impartiendo el taller de autoevaluación a distancia, con 71 participantes de 22 universidades correspondientes a 8 países.

“Por otra parte, el proyecto de formación del factor humano en evaluación de la UDUAL, además de impartirse con una convocatoria abierta a todas las instituciones latinoamericanas, como es el

caso de este diplomado, atiende también a los requerimientos particulares de gremios de profesionistas y aún de países. En el último trienio, se han realizado talleres a solicitud expresa de ministerios de educación y del Instituto Internacional de Educación Superior para América Latina y el Caribe, IESALC, como es el caso de Bolivia y República Dominicana, para capacitar recursos humanos, tanto de las instituciones de educación superior como de los propios ministerios, con miras a enriquecer los sistemas nacionales de evaluación y acreditación.

“Además contamos ya con talleres que han sido probados exitosamente en diversas instituciones afiliadas a la unión: en procuración de fondos internacionales para la Educación Superior; en Servicios de Atención Extracurricular a los Jóvenes Universitarios y en Políticas Públicas para la Educación Superior: Retos y Perspectivas.

“En este periodo, la UDUAL, ha realizado un gran esfuerzo para disminuir las cuotas de recuperación para el financiamiento de los talleres, lo que se ha traducido en un incremento significativo de participantes.

“A partir de agosto de 2005, se inició una nueva gestión en el área de Informática de la Secretaría General de la UDUAL, del diagnóstico inicial de los sistemas con los que contaba el área, se tomaron diferentes acciones entre las que destacan el inicio de un Programa de Actualización de Software a fin de establecer una plataforma que permita el desarrollo de actividades en grupos de trabajo.

“De tal forma, se diseñó un Programa de Sustitución Escalonada de Equipo de Cómputo, mediante el cual se inició la adquisición de bienes informáticos de conformidad con el Presupuesto Operativo Anual de la Secretaría General, a fin de hacer compras programadas de acuerdo al flujo de recursos financieros.

“Desde 2005 se inició la aplicación de un sistema presupuestal que permite conocer el flujo de los recursos financieros, a esto se ha sumado la política de invertir los recursos en los instrumentos más productivos sin riesgo y no tener recursos ociosos. Para lograr una mayor eficiencia operativa se introdujeron versiones actualizadas de sistemas contables y de nóminas. Es importante destacar la aportación financiera que realiza la Universidad Nacional Autónoma de México, que permite cubrir la operación de la UDUAL sin tener que utilizar parte de su patrimonio, como fue autorizado por el Consejo Ejecutivo en su LXXI reunión, celebrada en Montevideo, Uruguay.

“Una reflexión final: estamos viviendo un tiempo en que la realidad de nuestros países, nos plantea un desafío más profundo. Nos hemos dado cuenta, de la importancia de dar los pasos necesarios para ir hacia una universidad que se atreva a entrar en el mundo moderno. El reto se ha ampliado enormemente, y requiere de grandes dosis de creatividad. Nuestros esfuerzos buscan, al mismo tiempo, obtener y acrecentar la calidad académica de las instituciones de educación superior y plantear, desde allí, soluciones viables a las inequidades sociales que padecemos.

“En estas últimas décadas, el proceso de “modernización” ha dado pasos enormes hacia la globalización económica. Pero al mismo tiempo se ha debilitado el poder de nuestros pueblos para rectificar las distorsiones del desarrollo, a fin de combinar el crecimiento económico con la equidad y justicia social. Frente a tamaños desafíos, la UDUAL tiene la oportunidad de influir sumando esfuerzos, ejercitando la creatividad intelectual y la activa participación de los universitarios: la realidad del mundo nos obliga a la integración y la competencia en la sociedad de la información y el conocimiento. Hagámoslo con independencia en defensa de nuestro futuro”.

El informe de la Presidencia y la Secretaría General fue aprobado por unanimidad de votos y por aclamación.

El Presidente de la UDUAL, Rector Roberto Reyna Tejada, agradeció la manifestación de los presentes para con el informe presentado y solicitó se diera a conocer, y en su caso, sometiera a su aprobación, el Plan de Acción que acordó, por votación unánime, presentar a esta XVI Asamblea General, el Consejo Ejecutivo que sesionó el día de ayer 7 de noviembre de 2007.

El Plan de Acción fue aprobado en términos generales. El Rector Jaime Astudillo, de la Universidad de Cuenca, Ecuador, se manifestó por la necesidad de crear un sistema propio de evaluación y acreditación por parte de la UDUAL. El Presidente Roberto Reyna aclaró que el Consejo Ejecutivo

e pronunció en el mismo tenor, además de proponer dar seguimiento riguroso al tema de la autonomía universitaria. Se aprobó también la formación de una comisión para la creación de un espacio latinoamericano de fortalecimiento de la calidad de la educación superior a tratar, entre otros asuntos, en una próxima reunión, a realizarse en la Ciudad de Santo Domingo de la República Dominicana, a finales del mes de febrero de 2008, en el marco de la Asamblea General del CSUCA. Se mandató a la Presidencia y a la Secretaría General para calendarizar y afinar las propuestas contenidas en el Plan de Acción. (Se anexa el documento presentado a la Asamblea General).

Para desahogar el punto 8 del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea solicitó hacer un paréntesis para que, los miembros de las distintas regiones de la UDUAL, propusieran candidatos a ocupar los cargos del Consejo Ejecutivo y eligieran a sus vicepresidentes. Sin embargo, antes de someter la propuesta a la Asamblea, el Secretario General, Rafael Cordera Campos, propuso ratificar al Presidente de la UDUAL, Rector Roberto Reyna Tejada, hasta la culminación de su gestión al frente de la Universidad de Santo Domingo en la República Dominicana, el próximo mes de febrero de 2008. Además, planteó elegir al nuevo Presidente de la UDUAL en esta Asamblea, para que tome posesión a partir del 1 de marzo de 2008. Su propuesta fue aprobada por unanimidad. Varias intervenciones coincidieron en proponer al Rector Gustavo García de Paredes como nuevo Presidente de la UDUAL. El Vicepresidente de la Asamblea, Rector Francisco Guzmán Pasos, de la Universidad Nacional de Nicaragua, fue quien sometió esta propuesta al pleno de la Asamblea. Fue aprobada por unanimidad de votos.

Tanto el Rector Gustavo García de Paredes, como el Rector Roberto Reyna Tejada, agradecieron la confianza de la Asamblea para que se desempeñen como Presidentes de la UDUAL.

Enseguida, el Rector de la Universidad Central de Venezuela, Dr. Antonio París presentó la reelección del Secretario General de la UDUAL, Rafael Cordera Campos, por considerar su trabajo bien hecho y aprovechó para felicitarlo. Los integrantes de la Asamblea se pronunciaron unánimemente por mantener al actual Secretario General un periodo más al frente de los trabajos operativos de la UDUAL. Rafael Cordera Campos agradeció la manifestación de los integrantes de la Asamblea para asumir por otros tres años la responsabilidad al frente de la Secretaría General.

Acto seguido, la propuesta inicial del Presidente de la Asamblea fue aprobada por unanimidad de votos, en el entendido que, al regreso, se procedería a ratificar el nombramiento de los Vicepresidentes.

Al regreso, los integrantes de las distintas regiones de la UDUAL propusieron la ratificación de los Vicepresidentes siguientes:

Por la Región Andina: Vicepresidente Regional, el Rector de la Universidad de Cuenca, Ecuador, Dr. Jaime Astudillo y como Vicepresidente Alterno, el Dr. Luis Izquierdo, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de Perú. Votación unánime a favor.

Por la Región Cono Sur, se propuso ratificar como Vicepresidente Regional al Rector Rodrigo Arocena Linn de la Universidad de La República, Uruguay y como Alterno al Rector Gustavo Adolfo Azpiazu, de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Fueron ratificados por unanimidad de votos.

La Región Centroamericana propuso ratificar el nombramiento del Rector Francisco Guzmán Pasos como Vicepresidente Regional y como Alterno propuso a la Dra. Guillermina Herrera Peña de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Igualmente estos cargos fueron aprobados por unanimidad de votos.

Por la Región Caribe se propuso la ratificación del Rector Rubén Zardoya de la Universidad de La Habana como Vicepresidente Regional y como Vicepresidente Alterno, al Rector José Andrés Aybar Sánchez, de la Universidad del Caribe. La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

Para la Región México, se propuso que el Rector Pedro Ortega Romero, de la Universidad de Sonora funja a partir de esta fecha como Vicepresidente Regional y como Alterno, se propuso al Rector Raúl Noriega Ponce, de la Universidad Tecnológica de Querétaro. Al igual que las anteriores propuestas de ratificación, ésta se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes en la Asamblea.

Para Organizaciones y Redes, se propuso al Ing. Efraín Medina Guerra, Secretario general del Consejo Superior Universitario Centroamericano como Vicepresidente Regional y como Alterno, se planteó incorporar, a un representante de la Red de Macro Universidades, durante la próxima reunión ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.

Finalmente, por la Región Brasil, la Asamblea General aprobó nombrar a la Rectora de la Universidad de Sao Paulo, Dra. Suely Vilela, como Vicepresidente Regional. Se comprometió a promover, en un tiempo perentorio, una Asamblea Regional, para cubrir los cargos vacantes de Brasil.

Inmediatamente después, el Presidente de la Asamblea pidió elegir a los Vocales y sus respectivos suplentes para integrarse al nuevo Consejo Ejecutivo de la UDUAL. Las cinco Vocalías y suplentes elegidas por unanimidad de votos fueron:

1) Integración y Desarrollo Institucional: Rector Daniel Medina Tornece, de la Universidad del Mar del Plata, Argentina como Vocal, y Rector Rubén E. Hallú, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, como Suplente.

2) Docencia: Rector Estuardo Gálvez Barrios, de la Universidad de San Carlos de Guatemala como Vocal, y Rector Rufino Antonio Quezada de la Universidad de El Salvador, como Suplente.

3) Investigación Científico – Técnica: Rector Moisés Wasserman Lerner, de la Universidad Nacional de Colombia como Vocal, y Rector Antonio Posso Salgado, como Suplente.

4) Cooperación y Estudio: Rector Germán Anzola Montero, de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales de Bogotá, Colombia como Vocal, y Rector José Ramón Saborido Loidi, de la Universidad Central “Martha Abreu” de las Villas, Santa Clara, Cuba, como Suplente.

5) Organizaciones y Redes: Rector Iván Rodríguez Chávez, de la Universidad Ricardo Palma y Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, de Perú, como Vocal, y al Ing. Hildegardo González Irala, Presidente de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay.

En este mismo punto del Orden del Día, se eligieron algunos miembros, con sus respectivos suplentes, de la Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria, además de su Presidente.

Presidente: Rectora Yamileth González García, de la Universidad de Costa Rica;

Región Cono Sur: Rector Miguel Ángel Avendaño Berríos, de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Santiago de Chile. Quedó vacante el puesto de suplente.

Región Andina: Rector Víctor Hugo Olalla Proaño, de la Universidad Central del Ecuador. Vacante el puesto de suplente.

Región Centroamericana: Rector Eugenio Trejos Benavides, del Instituto Tecnológico de Costa Rica y, como suplente, al Rector Emerson Pérez Sandoval, de la Universidad Politécnica de Nicaragua.

Región México: Rector Fernando Bilbao Marcos, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y, como suplente, al rector Carlos Jorge Briseño Torres, de la Universidad de Guadalajara.

Región Brasil: Rector Lucio José Botelho, de la Universidad Federal de Santa Catarina y, como suplente, al Rector José Tadeu Jorge, de la Universidad Estadual de Campinas.

Región Caribe: Rector Julio Amado Castaños Guzmán, de la Universidad Iberoamericana de la República Dominicana y, como suplente, al Rector Pierre Marie Paquiot, de la Université D'État D'Haiti.

Organizaciones y Redes: Quedó vacante.

Por lo que respecta al orden de prelación al que alude el artículo 21° de los Estatutos de la UDUAL, se procedió a enlistar a los recién ratificados Vicepresidentes en el siguiente orden:

1. Rector Jaime Astudillo Romero.
2. Rector Pedro Ortega Romero.
3. Rectora Suely Vilela.
4. Rector Rodrigo Arocena Linn.
5. Rector Rubén Zardoya Loureda.
6. Rector Francisco Guzmán Pasos.
7. Ing. Efraín Medina Guerra.

Del mismo modo se procedió con los Vocales, incorporándolos al orden de reemplazo a partir del séptimo Vicepresidente:

8. Rector Germán Anzola Montero.
9. Rector Iván Rodríguez Chávez.
10. Rector Estuardo Gálvez Barrios.
11. Rector Daniel Medina Tornece.
12. Moisés Wasserman Lerner.

Posteriormente, el Presidente de la Asamblea, sometió a la consideración de los presentes la propuesta de texto para la “Declaración de Bogotá”, aclarando que esta propuesta contiene un párrafo sobre autonomía que cubriría el punto del “pronunciamiento” al que se refiere el orden del día.

Después de una ardua discusión se aprobó la siguiente declaración, que queda registrada en actas:

### **DECLARACIÓN DE BOGOTÁ**

Durante la XVI Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, que reúne instituciones de educación superior, universidades, asociaciones y redes, el 8 de noviembre de 2007, en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, Colombia, los rectores y representantes institucionales, los presidentes y titulares de las organizaciones nacionales y regionales, y las redes universitarias afiliadas a la UDUAL

#### **DECLARAN**

1. Su más amplia solidaridad con los pueblos de nuestras naciones, que han sido azotados recientemente por desastres naturales. En consecuencia, hacer un llamado a la solidaridad internacional para sumar esfuerzos en busca de una pronta recuperación. Así mismo, reiteran su compromiso de profundizar y comprometer a las universidades en los temas de evaluación de riesgos, prevención y mitigación de desastres en las áreas sustantivas de docencia, investigación y servicio.
2. Que el objetivo más urgente de la educación superior en América Latina y el Caribe consiste en contribuir a erradicar la pobreza en la que está sumida la mayoría de su población y lograr la educación para todos.
3. Que la globalización no ha contribuido a mejorar las condiciones de los que menos tienen, por lo es necesario enfrentar este problema de manera rigurosa en el quehacer científico universitario, coadyuvando a que el crecimiento económico se oriente hacia un desarrollo sustentable, de plataforma propia y humano, con la participación extraordinaria de nuestros estados nacionales que se traduzca en aportación decisiva y sustancial de recursos económicos, a fin de fortalecer y consolidar los sistemas de educación superior y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
4. Que la UDUAL reafirma la idea de concebir a la educación superior como un derecho para todos, un bien público, donde el conocimiento que genera es un bien social al servicio de la humanidad y no está sujeto exclusivamente a las reglas del mercado.
5. Que la Autonomía Universitaria no puede ser concebida como un fin en sí misma, sino el medio para el libre ejercicio de las funciones sustantivas de la Universidad por encima de intereses gubernamentales, de grupos de presión internos o externos, y siempre orientado a la vinculación de la universidad con los problemas de la sociedad, con el mejor sentido de solidaridad y responsabilidad social.
6. Continuar avanzando en la construcción y consolidación del espacio iberoamericano del conocimiento, a través de red de redes de la educación superior, convencidos que en la globalización, la internacionalización de la educación superior es un instrumento para superar los nuevos y viejos desafíos tanto nacionales como de carácter mundial.
7. Comprometer el respaldo de las instituciones afiliadas en el esfuerzo de integración latinoamericana para que, a través de la UDUAL, se estimule la consecución de los objetivos propuestos para llevar a feliz término la reunión regional de Cartagena de Indias en junio de 2008,

preparatoria de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de UNESCO a realizarse en París, Francia, en 2009.

Finalmente, se pasó a tratar el punto de “asuntos generales” que se agregó, al inicio de la reunión, al orden del día.

En primer lugar, solicitó la palabra la Dra. María Dolores Sánchez Soler, representante personal del Dr. Enrique Villa, Director General del Instituto Politécnico Nacional de México, quien envió esta Asamblea General de la UDUAL, una propuesta consistente en realizar una reunión de instituciones de educación superior de corte tecnológico con vistas a constituir una red de instituciones de corte tecnológico, que sea miembro de UDUAL. Ofreció la sede principal del Politécnico en Zacatenco, Ciudad de México, para llevar a cabo la reunión en el primer semestre de 2008. Hizo una invitación formal para que, los interesados, sumen voluntades y preparen los temas de discusión que les son comunes a las instituciones de educación superior de corte tecnológico, tanto en materia de formación como de investigación científica y desarrollo tecnológico.

En segundo lugar, solicitó la palabra el Rector Moisés Wasserman, de la Universidad Nacional de Colombia para exponer otro tema. Recordó que en muchos de nuestros países se acercan la efemérides de los doscientos años de independencia y vida republicana; la Universidad Nacional de Colombia –expuso- está liderando un proyecto de conmemoración, que incluye dos grandes componentes: un análisis histórico de qué fue lo que pasó y cuál es el impacto que tuvo en el mundo, porque realmente es una fecha que cambió el mundo, y por otro lado, una retrospectiva de hacia dónde vamos en término largo, cuál es el destino de estos países en término largo. Comentó que, aunque tarde, se están tratando de aliar con muchas universidades nacionales, pero como el bicentenario es un tema continental, hay muchas fechas emblemáticas en estos años por venir, por lo que ofreció y solicitó una mayor comunicación, para que no de los eventos a planear para el 2010 sea un gran congreso mundial, tratando el tema de la Independencia. Aseguró que muchas universidades de distintos países tienen proyectos similares y están en la mejor disposición de sumarse y solidarizarse y coordinarse con los grupos que están trabajando en estos temas en Colombia.

El Presidente de la Asamblea, agradeció la intervención del Dr. Wasserman y señaló la importancia de esa fecha que para todos es relevante. Propuso que la Secretaría General de la UDUAL se sume a la coordinación -con todos los otros países u organizaciones que estén preparándose para el evento-, de manera que se pudiera unir esfuerzos o reforzar el trabajo que viene haciendo la Universidad Nacional de Colombia. Sería una oportunidad para que la UDUAL intervenga de manera conjunta.

En otra intervención, el Dr. Axel Didriksson comentó que en varios países del Cono Sur, como Colombia, y en México en particular, vamos a celebrar el Bicentenario de la Independencia, y el Centenario de la Revolución. Propuso que la Secretaría General de la UDUAL conforme un equipo de trabajo con los países que están teniendo celebraciones y están ya organizando actividades de conmemoración de dos fechas principales que pueden ser un buen motivo para desarrollar un conjunto de actividades que vayan de la celebración de los noventa años en 2008 del movimiento de Córdoba por la autonomía universitaria al 2010 con actividades conjuntas de las universidades que están involucradas en los centenarios como también en un gran acontecimiento de refrendar la autonomía en el marco del movimiento cordobista.

El Dr. Ernesto González Sanders, de la Red de Macro Universidades completó el punto tocado por el Dr. Wasserman, al afirmar que en Venezuela la Academia de Historia está organizando ya desde hace casi dos años, con participación de varias universidades, la Universidad Central de Venezuela entre ellas, que ha designado representantes para que trabajen en formular una propuesta general y específicamente una de la Universidad Central de Venezuela, a través de Centro de Estudios de América. También mencionó que, en Venezuela, están celebrando el jubileo por la autonomía, por la ratificación de la autonomía en su 50 años de existencia este año 2008, actividades que coinciden con el aniversario de Córdoba.

El Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Rubén Hallú, se comprometió a hablar con la Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que se ponga en contacto con la UDUAL y

sus universidades, porque se están preparando para el año próximo –dijo-varios eventos. Insistió en la idea de establecer una coordinación entre todos.

El Presidente de la UDUAL, Rector Roberto Reyna, pidió intervenir en este punto de asuntos generales, para informar que la próxima semana se va a realizar en San Juan de Puerto Rico la reunión de la Unión de Universidades del Caribe, de UNICA, la entidad más antigua que aglutina a universidades de la región del Caribe. Mencionó que ha estado en contacto con el presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Antonio García Padilla. Propuso que esta Asamblea apruebe una Declaración de respaldo y apoyo a todas las iniciativas que está tomando UNICA para que esa red se reactive de nuevo, en el entendido que los próximos día 14 y 15 de noviembre, en Puerto Rico, UNICA aprobará su solicitud de ingreso a la UDUAL como red de universidades caribeñas, es decir –precisó-, incorporaríamos con ella a las universidades de las islas anglófonas y francófonas. Por tal motivo solicitó autorización a la Asamblea para ser el conducto que le comunique el respaldo abierto de la UDUAL a los esfuerzos que se están realizando por reactivar esta red del Caribe y, al mismo, tiempo seguir haciendo todas las gestiones para que UNICA se incorpore a la UDUAL como una red universitaria.

Esta solicitud fue aprobada por unanimidad de votos.

En otro orden de ideas, el Secretario General de la UDUAL, Rafael Cordera Campos, explicó que la Fundación UNAM nos hizo llegar una primera propuesta de temario muy interesante que puede resultarle interesante a las universidades afiliadas a la UDUAL. Se trataría de participar en una reunión cuyo tema se relacionaría con la Consecución de Fondos para las Universidades. Junto a la experiencia que esta Institución como Fundación UNAM ya tiene, otras instituciones similares puedan aportar experiencias y propuestas sobre el tema, para que poco a poco, logremos socializar esta diversidad experiencias y, con el tiempo, construir una especie de red u organización que se dedicara exclusivamente a buscar apoyo financiero a las universidades. En unos meses –mencionó- estaremos en la disposición de hacerles llegar una convocatoria a esa reunión, y tal vez ustedes se interesen y decidan participar, a través de sus representantes o responsables de estos asuntos financieros.

Para concluir, el Presidente de la Asamblea solicitó a todos los nuevos funcionarios de la UDUAL pasar al frente de la Asamblea para cumplir con la formalidad de jurar el cargo. Esta toma de posesión fue aclamada por los integrantes de la Asamblea General.

Siendo las dieciséis horas del día 8 de noviembre de 2007, en la Ciudad de Bogotá, Colombia, el Presidente, Dr. Gustavo García de Paredes, declaró concluidos los trabajos de la XVI Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Firman al calce:

**DR. GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES**

Presidente de la XVI Asamblea  
General de la UDUAL.

**LIC. ROBERTO REYNA TEJADA**

Presidente de la UDUAL.

**DR. ANTONIO PARÍS**

Secretario General de la XVI  
Asamblea General de la UDUAL

**LIC. RAFAEL CORDERA CAMPOS**

Secretario General de la  
UDUAL.